



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GENERAL

**EL SUBDIRECTOR DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que (el/la) HEIDELBERG COLOMBIA S A, identificado con NIT No. 830044682, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4211200-493-2017, prestó a satisfacción el servicio especializado de 163,5 horas de mantenimiento preventivo y correctivo y el suministro de repuestos de las máquinas de artes gráficas marca Heidelberg y Polar Mohr, descritos en las facturas 69120, 69121, 69122 y 69123 del 08/08/2017; 69197 del 14/08/2017; 69277 y 69278 del 17/08/2017 y 69323 del 23/08/2017.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de treinta y dos millones quinientos sesenta y cuatro mil ciento treinta y nueve pesos m/cte. ( \$32,564,139.00 ), tal como lo estipula la cláusula QUINTA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con a(s) factura(s) No. Nros. 69120, 69121, 69122, 69123, 69197, 69277, 69278, 69323 del 8 de agosto de 2017.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
704	312020501	Mantenimiento Entidad		32,564,139.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
704	312020501	Mantenimiento Entidad	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	32,564,139.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección de Contratos.

  
FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO  
Subdirector De Imprenta Distrital

Solicitud No: 3592